



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **27 días del mes de abril del año 2026**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforman: el párrafo segundo del artículo 1º; las fracciones VII, VIII y IX del artículo 700 para quedar como Derogadas; el artículo 768; la fracción II del artículo 770; el artículo 800; el artículo 802; la fracción VI y el párrafo penúltimo del artículo 814; el artículo 822; el párrafo primero del artículo 825 Bis; el artículo 825 Ter; el artículo 825 Quáter; el artículo 867 Bis; los artículos 868, 869 y 870; el párrafo segundo del artículo 1534; la denominación del Capítulo Primero del Título Quinto de las Disposiciones Comunes a las Sucesiones Testamentaria y Legítima; y los artículos 1541, 1543, 1544, 1545, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551 y 1553; se adicionan: una fracción II y se recorre la actual fracción II como fracción III al artículo 1509; y un párrafo tercero al artículo 825 Ter; se derogan: el párrafo tercero y el párrafo cuarto del artículo 700; todos del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Ciudadano Luis Mario Baeza Zavala, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.-----



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.**

5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia; por la Diputada Alexa Murguía Trujillo, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades todas integrantes de la XVIII Legislatura del Estado.-----

6. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se declara el 23 de septiembre de cada año como el "Día Estatal de las Personas Promotoras Digitales del Turismo"; presentada por el Diputado César Santiago Augusto Frías Canche, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVIII Legislatura del Estado.-----

7. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 179 BIS y 179 TER del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.**

8. Clausura de la Sesión.-----  
Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación de quorum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado José Luis Pech Vázquez, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputado Filiberto Martínez Méndez, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----
1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **23 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----
  2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 23** del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **18:37 horas del día 27 de abril de 2026**.-----
  3. Se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para**



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.**

**su aprobación, en su caso;** por lo cual la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, sometiéndola a votación siendo aprobada por unanimidad.----  
En ese sentido, la Diputada Presidenta puso a consideración el acta de la sesión número 22 de fecha 22 de abril del 2026.----  
Durante este punto se registró en el sistema la asistencia de la **Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello**, continuando la sesión con **24 Diputadas y Diputados** presentes.-----  
Seguidamente la Diputada Presidenta sometió a votación el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----  
4. Posteriormente, se procedió a la lectura de la **Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforman: el párrafo segundo del artículo 1º; las fracciones VII, VIII y IX del artículo 700 para quedar como Derogadas; el artículo 768; la fracción II del artículo 770; el artículo 800; el artículo 802; la fracción VI y el párrafo penúltimo del artículo 814; el artículo 822; el párrafo primero del artículo 825 Bis; el artículo 825 Ter; el artículo 825 Quáter; el artículo 867 Bis; los artículos 868, 869 y 870; el párrafo segundo del artículo 1534; la denominación del Capítulo Primero del Título Quinto de las Disposiciones Comunes a las Sucesiones Testamentaria y Legítima; y los artículos 1541, 1543, 1544, 1545, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551 y 1553; se adicionan: una fracción II y se recorre la actual fracción II como fracción III al artículo 1509; y un párrafo tercero al artículo 825 Ter; se derogan: el párrafo tercero y el párrafo cuarto del artículo 700; todos del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Ciudadano Luis Mario Baeza**



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.**

**Zavala, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.**-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta instruyó que se turnara la iniciativa presentada a la **Comisión de Justicia**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

5. A continuación, se dio lectura de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia; por la Diputada Alexa Murguía Trujillo, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades todas integrantes de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

Al concluir la lectura, la Diputada Presidenta instruyó que se turnara la iniciativa presentada a la **Comisión para la Igualdad de Género**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6. El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se declara el 23 de septiembre de cada año como el "Día Estatal de las Personas Promotoras Digitales del Turismo";**



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.**

**presentada por el Diputado César Santiago Augusto Frías Canche, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

Al concluir la lectura, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al **Diputado César Santiago Augusto Frías Canche**, quien manifestó que la iniciativa presentada buscaba visibilizar y reconocer a las personas promotoras digitales del turismo, quienes impulsaban la promoción turística en el Estado de Quintana Roo."-----

Al término de la intervención, la Diputada Presidenta instruyó fuera turnada la iniciativa presentada a la **Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

7. Dando continuidad al orden del día se procedió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 179 BIS y 179 TER del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Al concluir la lectura, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediéndole el uso de la palabra a la **Diputada Alexa Murguía Trujillo**, quien manifestó que la reforma presentada resultaba necesaria para la protección y el bienestar de los animales, toda vez que incrementaba las sanciones y las penas



# **XVIII**

LEGISLATURA DE LA  
**JUSTICIA SOCIAL**

## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.**

por maltrato animal.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado José Luis Pech Vázquez**, quien expresó su postura en contra del dictamen presentado.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación el dictamen en lo general, siendo aprobado por unanimidad, declarándose aprobado. Posteriormente se puso a consideración en lo particular, concediéndole el uso de la voz a la **Diputada Andrea del Rosario González Loría y al Diputado Saulo Aguilar Bernés** quienes hicieron unas precisiones sobre la reforma presentada, manifestando que su voto sería a favor.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación en lo particular el dictamen presentado, resultando aprobado por unanimidad, declarándose aprobado.-

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado Hugo Alday Nieto**, quien pronunció unas palabras con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.-----

8. Posteriormente, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión número 24**, el día **miércoles 29 de abril del 2026** a las **09:30 horas**; posteriormente declaró clausurada la sesión

*"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"  
"Legislatura de la Justicia Social"*



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
**JUSTICIA SOCIAL**

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.**

número 23 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **19:19 horas** del día **27 de abril de 2026**.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA:**

**LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

**DIPUTADO SECRETARIO:**

**LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**